



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 MAR 2011

Expte. N° 18.111/10

VISTO este expediente y la resolución rectoral N° 1147-10 de fecha 27 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se deja establecida la toma de posesión de funciones del personal en el cargo de MAESTRANZA, categoría 07, Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS.

QUE por un error involuntario en el artículo 1° de la resolución rectoral N° 1147-10 se consignó como número de documento del Sr. Sergio Omar SOSA el N° 8.229.837, siendo el correcto el N° 18.229.837.

QUE a fs. 1563 el Mag. Jorge Raúl NINA, Director General de Personal solicita la modificación en el número de documento del citado agente.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por modificado el número de Documento Nacional de Identidad del Sr. Sergio Omar SOSA, siendo válido el N° 18.229.837.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal, Administrativa, y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALLU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA